

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000010

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001632

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.02.01 - Equipo Funcional De Abastecimiento								
31/01/2024	0000000033	071100386394	SERVICIO DE FORMULACIÓN DE EXPEDIENTES PARA TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN	Servicio	0	0.00	0	18,000.00
05.06 - Equipo Funcional De Tecnología De La Informacion								
30/01/2024	0000000028	942500010013	RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE	Servicio	0	0.00	0	120,080.00
06.01 - Oficina De Comunicacion E Imagen Institucional								
26/01/2024	0000000025	071100384640	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN GESTION Y DIFUSION DE PRENSA EN MEDIOS DE COMUNIC/	Servicio	0	0.00	0	18,000.00
10.01 - Oficina De Cooperacion Internacional								
26/01/2024	0000000026	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0	0.00	0	18,000.00
26/01/2024	0000000026	701000020175	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL	Servicio	0	0.00	0	40,000.00
30/01/2024	0000000030	470300210005	PLACA PORTA NOMBRE DE ACRILICO	Unidad	0	0.00	40	0.00
30/01/2024	0000000031	190100020011	SERVICIO DE INTERPRETACION SIMULTANEA	Servicio	0	0.00	0	25,000.00
30/01/2024	0000000031	210100010149	SERVICIO DE PROTOCOLO	Servicio	0	0.00	0	25,000.00
30/01/2024	0000000031	901000060019	TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL	Servicio	0	0.00	0	10,600.00
30/01/2024	0000000031	940100030012	ALQUILER DE IMPRESORAS	Servicio	0	0.00	0	10,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad